



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**150-19.11**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL  
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

**EMPRESA REGIONAL CANDEASEO S.A. E.S.P.  
MUNICIPIO DE CANDELARIA  
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Gloria Esperanza Tepud Jojoa

Equipo de Auditoría:

Edgar Orlando Ospina Ospina

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

## **Tabla de Contenido**

	Página
1. HECHOS RELEVANTES .....	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES .....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
3.1 Control de Gestión .....	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta .....	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto .....	10
3.1.1.3 Jurídico.....	11
3.1.1.4 Tesorería .....	12
3.1.1.5 Contabilidad .....	12
4. ANEXOS .....	14
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS .....	15



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **1. HECHOS RELEVANTES**

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES**

Santiago de Cali,

Doctora  
Gloria Esperanza Tepud Jojoa  
Gerente  
Empresa regional Candeaseo S.A. E.S.P  
Candelaria - Valle

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes de la Empresa Regional Candeaseo S.A. E.S.P. del Municipio de Candelaria, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

### **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

Con base en la calificación total de 70,4 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta de la Empresa Regional Candeaseo S.A. E.S.P. del Municipio de Candelaria, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA REGIONAL CANDEASEO S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	70,4	1	70,4
Calificación total		1,00	<b>70,4</b>
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### **Control de Gestión**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 70,4 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA REGIONAL CANDEASEO S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</b>	70,4	1,00	70,4
Calificación total		1,00	<b>70,4</b>
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código del proyecto no identifica el año y no se diligenció las columnas de “fecha de inicio” y “fecha de finalización del proyecto, fuente de financiación y valor del proyecto.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos OC123, BS-005 y BS-016 cuyo reporte en la plataforma indica que “Continúan en ejecución”, Además no tienen ingresada la fecha de adjudicación.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe ser registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

#### **3.1 CONTROL DE GESTIÓN**

##### **3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta**

###### *3.1.1.1 Planeación*

La entidad presenta en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) su plan estratégico (período 2012-2015) basado en seis ejes estratégicos: eje: Línea administrativa (ponderado con el 32 %). 2.- Línea financiera (8%) 3.- Línea comercial (4%) 4.- Línea operativa (42%) 5.- Línea de implementación de Gestión integral de residuos sólidos -PGIRS- (11%) 6.- Línea de responsabilidad social empresarial (6%).

La entidad reportó en RCL, vigencia 2012, el plan financiero, al confrontarlo con el cuadro de “Ejecución presupuestal de egresos acumulada” (RCL), se evidenció deficiente coherencia en los costos iniciales en proyectos tales proyectos como: “LAD-Estudios de pre inversión”, costo inicial \$0 pesos, en ambos instrumentos de planeación; “LAD-Investigación básica, aplicada y estudios”, en el plan financiero costo inicial de \$4 millones y en la “ejecución presupuestal acumulada”, costo inicial \$ 0 pesos; el proyecto “LIP-Realizar manejo adecuado de residuos sólidos urbanos a través de separación en la fuente”, en el plan financiero no se encuentra y en la ejecución presupuestal acumulada de egresos tiene costo inicial \$0 pesos, entre otros.

Presentó en RCL la estructura programática del Plan estratégico, terminando en programas, con sus metas de resultado y sus correspondientes indicadores y líneas de base; no obstante la Meta Resultado (incremento) “Lograr el 90% de la continuidad de la prestación del servicio de recolección, con línea de base 90%, no es de incremento sino de mantenimiento debido a que se pretende conservar el porcentaje de avance de la línea de base (90%).

La entidad no reportó en RCL, la información completa de los proyectos. Como en el caso del proyecto con código 1.2.1, en el cual no diligenció el nombre del proyecto, población objetivo, fuentes de financiación, actividades del proyecto y valor del mismo.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código del proyecto no identifica el año y no se diligenció las columnas de “fecha de inicio” y “fecha de finalización del proyecto, fuente de financiación y valor del proyecto.

Al confrontar los proyectos de inversión- contratación con los cuadros de ejecución presupuestal de inversiones reportados por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, en donde se visualiza en gastos de inversión, presupuesto definitivo (vigencia 2012) de \$244.5 millones, la cual presenta gran diferencia con la contratación suscrita asociada a proyectos de inversión (RCL), vigencia 2012, totalizada en \$95.5 millones.

La entidad presentó en RCL proyectos asociados a contratos de fecha 2012.

### *3.1.1.2 Presupuesto*

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, las ejecuciones presupuestales de Ingresos y gastos están acorde con la presentada en el cierre fiscal.

Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 98% de los ingresos corrientes presupuestados y un 96% de los recursos de capital proyectados.

Los ingresos corrientes fueron el 99% y los recursos de capital alcanzaron el 1% del total de ingresos.

Un 70% de los recursos se recauda mediante la facturación vía EPSA, y un 16% de lo recaudado corresponde a subsidios.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad refleja una ejecución de gastos de funcionamiento del 100% con respecto a lo presupuestado, un 100% el Servicio de la Deuda y un 68% de los gastos de inversión proyectados.

La entidad ejecutó el 91% de sus gastos en funcionamiento, un 3% en Servicio de la Deuda y un 6% en inversión, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No.1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,112,099,000.00	2,583,358,569.00	2,583,235,455.00	123,114.00	100%	91%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	73,551,000.00	75,150,070.00	75,150,070.00	0.00	100%	3%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	129,575,000.00	244,525,610.00	167,248,678.00	77,276,932.00	68%	6%
TOTAL GASTOS	2,315,225,000.00	2,903,034,249.00	2,825,634,203.00	77,400,046.00	97%	100%

La entidad comprometió \$2.825 millones de los \$2.841 millones recaudados.

Se efectuaron 8 adiciones y 26 traslados presupuestales durante la vigencia 2012.

### 3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Biblioteca Departamental, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 57 contratos por valor de **\$743.233.507,00** distribuidos así:

Cuadro No.1

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	21	\$ 136.780.199,00
Suministros	18	\$ 327.184.354,00
Mantenimiento y/o Reparación	8	\$ 17.246.738,00
Otros	10	\$232.022.216,00
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>\$ 743.233.507,00</b>

Fuente: Rcl Rendición de la Cuenta Vigencia 2012  
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con el objeto de brindar, apoyo a la entidad en lo referente prestación del servicio de transporte de residuos sólidos domiciliarios, suministro de elemento para zonas veredas de candeaseo Etc. Los cuales se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos OC123, BS-005 y BS-016 cuyo reporte en la plataforma indica que “Continúan en ejecución”, Además no tienen ingresada la fecha de adjudicación.

En la vigencia 2012 se contrató por un valor total \$ **743.233.507,00** con 57 contratos, y se observó que los mayores contratistas son:

Cuadro No.2

C.I. COMBUSTIBLES ISLALBA LTDA	\$ 284.518.000,00	39,89%	3
CAICEDO ORDONEZ JHON JAIRO	\$ 10.312.000,00	1,45%	6

Se observó En el mes de diciembre de la vigencia 2012, se suscribieron 7 contratos por valor de \$ 7.879.388,00 y no hubo mayor concentración de Contratista:

#### 3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL saldo en bancos por \$92,5 millones, que varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$92,6 millones, generándose una diferencia de \$0,1 Millones.

Revisado los saldos de bancos (\$92,6 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$77,4 millones) se pudo comprobar que existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

#### 3.1.1.5 Contabilidad

Los activos de Candeaseo S.A. E.S.P, para la vigencia 2012 crecieron el 9,20%, los corrientes o disponibles se aumentaron en 21,11%, y los no Corrientes disminuyeron en 5,42%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 61% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 39% de los mismos.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

El pasivo corriente creció el 18,56%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente decreció en 22,22%, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el decrecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en 6,62%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 49% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 51%.

La utilidad del Ejercicio obtenido por Candeaseo S.A. E.S.P en la vigencia del 2012, fue de \$84,3 millones, presentando una variación positiva de 10,79% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$76,1 millones.



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

#### **4. ANEXOS**

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS										
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL EMPRESA REGIONAL CANDEASEO S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE CANDELARIA										
Vigencias 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la Empresa regional Candeseo S.A. E.S.P. Municipio de Candelaria presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>La Entidad dio respuesta al informe preliminar, mediante email de 21 de diciembre de 2015.</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0,00</b>